



2010

Documento II. Recomendaciones para la apropiación del SIGECH

Entrega 3. Consultoría para fortalecer las capacidades para el monitoreo y la rendición de cuentas de la perspectiva de género en las políticas públicas del estado de Chiapas: Seguimiento al Sistema de Indicadores de Género para el Estado de Chiapas SIGECH.



Ma. Rita Chiwo Gallegos

Lourdes Gazol Patiño

Georgina Bravo Malagón

PNUD-SEDEM-INMUJERES

14/12/2010

“Este material se realizó con recursos del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, empero el Instituto Nacional *de las Mujeres* no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

“Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes”

Documento II. Recomendaciones para la apropiación del SIGECH

1. La profesionalización y legitimación del SIGECH como parte de la transversalidad de la perspectiva de género

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas define la transversalidad de género como *“el proceso que examina las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo legislación, políticas o programas”*. Asimismo señala que la transversalidad es una *“herramienta para hacer de los intereses y necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada, en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todos los ámbitos, políticos, sociales y económicos”*. Explica también que *“la aplicación de la estrategia de transversalidad de la perspectiva de género, ha producido múltiples tensiones conceptuales, metodológicas y prácticas”* y sobre *“la escases de voluntad política real, la evaporación o simplificación de la propuesta en algunos casos, la mecanización del proceso, y los pocos mecanismos de rendición de cuentas respecto a los impactos y acciones específicas e innovadoras para reducir las resistencias personales e institucionales”*. Sugiere *“promover mecanismos de coordinación más efectivos desde la interpretación del Problema a la búsqueda de soluciones frente a la desigualdad de género”* y *“el desarrollo de capacidades para generar competencias institucionales además de la gestión del conocimiento existente y generación de nuevos conocimientos”* (América Latina Genera, 2010).

En este tenor, el Sistema de Indicadores de Género del Estado de Chiapas, SIGECH, se visualiza como parte medular del proceso de trasversalización de la perspectiva de género en el Estado de Chiapas en la medida que permite el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y programas sociales, económicos y culturales.

Para el proceso de apropiación del SIGECH se considera fundamental que el proceso de profesionalización no debe concentrarse únicamente en el personal de la SEDEM, debe ponerse al alcance en todo el personal que de una u otra forma tenga vínculos con el SIGECH, eso quiere decir en toda la administración pública estatal y municipal; para que cuando se les solicite o proporcione información relativa al género, sepan cómo suministrarla o interpretarla y utilizarla y de esta forma, fortalecer el aparato de gobierno e ir generando políticas públicas con perspectiva de género.

Un segundo factor a considerar para dicha apropiación, es el relacionado propiamente con los criterios básicos para la generación de datos estadísticos y presentación de resultados, sustento indispensable para la conformación y seguimiento de SIGECH. Para ello es importante poder alcanzar legitimidad y construir concesos en torno a los procesos de las políticas públicas con perspectiva de género, tanto dentro del gobierno como fuera de él. Esto no debe ser subestimado, ya que determina la profundidad de los posibles cambios en las condiciones de las mujeres que implican, necesariamente modificaciones culturales a nivel social y económico (Maceira. L.O, 2007).

La legitimidad y los concesos permitirán dice Maceira, por un lado que la perspectiva de género se vea claramente reflejada en los planes, programas y presupuestos gubernamentales, y por otro lado, que quienes trabajan en todos los niveles de gobierno, se encuentren sensibilizados al tema.

La capacitación y la profesionalización, por tanto, son un instrumento importante en este proceso. Una capacitación efectiva daría como resultado una profundización en la agenda de género, ya que implica un grado de compromiso con ella. El diseño de las metodologías y los contenidos de la capacitación y profesionalización, tiene que considerar que la ideología sexista se encuentra incrustada en la sociedad, y que para que sea eficaz esta debe ser profunda y constante, tocando en la medida del posible, los niveles personal, social, y político, y procurar que no quede en el nivel de sensibilización sino también que se genere el desarrollo de habilidades que favorezcan la traducción práctica de la sensibilización.

La profesionalización de quienes están directamente relacionados o son los responsables normar las políticas de género en el estado (EDEM) y el desarrollo de conocimientos especializados como es el SIGECH, también son importantes para alcanzar legitimidad dentro del propio gobierno: le da seriedad al equipo de trabajo, eleva la calidad del desempeño y deja de ser solo un asunto de “*mujeres*” .

La capacitación ha sido la estrategia más extendida que se ha utilizado para sensibilizar sobre el tema de la igualdad de género y para transferir conocimientos y capacidades útiles al mismo. Desde los organismos internacionales (PNUD, ACIDI, ASDI, AID, etc.) hasta las OSCs de desarrollo en los países del llamado Tercer Mundo, pasando por los gobiernos, se ha recurrido a actividades y sesiones de sensibilización, entrenamiento y capacitación. Estas actividades constituyen elementos básicos de cualquier política para la transversalización de la perspectiva de género: preparar para los cambios, homologar niveles de conocimiento y capacidades en el personal, conseguir aliados/as o simpatizantes en causas que generan reacciones sensibles en la organización.

Caroline Moser señala que:

Hay consenso en la necesidad de preparar una estrategia o un plan de capacitación que responda a las siguientes preguntas: ¿Por qué capacitar? ¿A quién capacitar? ¿En qué elementos capacitar?

Señala que iniciar un conjunto de actividades de capacitación sin una estrategia clara aumenta el riesgo de desperdiciar recursos y despertar resistencia entre el personal que termina por declarar que no sabe a dónde lo conduce la participación en dichas actividades.

Por otra parte, establece que responder a esas preguntas, delimita el campo para las opciones sobre contenidos, métodos y organización de los grupos: Tener claros los objetivos de la estrategia de capacitación hace más eficiente el trabajo y define el grado de compromiso institucional (hasta dónde se quiere llegar). No es lo mismo comprometerse en una estrategia que busca promover una sociedad equitativa en términos sociales y de género, que en una que pretende amortiguar la resistencia de algunos funcionarios a la perspectiva de género.

Los talleres impartidos permitieron de manera parcial dar respuesta a dos de estas preguntas. ¿A quién capacitar?

- A los mandos superiores;
- Al personal de planeación;
- Al personal de la SEDEM;
- Autoridades y servidores públicos municipales;
- y a la población en general a nivel de sensibilización.

En ¿qué temas o en que elementos capacitar? (ver *Los indicadores de género son útiles para su trabajo, Para que le son útiles los indicadores de género, según concepto y Preguntas contestadas por los funcionarios*)

- Indicadores de género/para qué sirven/cómo se diseñan;
- Políticas públicas y políticas públicas de género;
- Marco legal en temas de derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres;
- Género y sexo;
- Equidad;
- Formas de aplicación de los indicadores/aplicación en el municipio;
- Brecha de género;
- Desagregación de datos;
- Transversalidad de la perspectiva de género;
- Manejo para eliminar la discriminación; y
- Medición de equidad de género.

Es importante mencionar que el 18 por ciento de los y las participantes mencionaron que no manejan datos desagregados por sexo, ello obliga a incorporar estos temas en el proceso de capacitación (ver: *Dentro de sus funciones maneja datos desagregados por sexo, Los datos desagregados por sexo son útiles para su trabajo y Para que son útiles los datos desagregados por sexo, según concepto*).

Se tiene que tener presente que la capacitación y formación es un proceso y no un agregado de cursos. Esta premisa obliga que la conducción esté en manos de un equipo técnico y una unidad especializada, quienes ejerzan ese rol tiene que contar con el apoyo de personal de más alto cargo en la secretaria.

La importancia de generar lazos, vínculos interinstitucionales, interdepartamentales son parte del proceso de legitimación de la transversalidad de género. Esto se puede medir desde dos aspectos; por un lado, se observó -a través de los talleres- que la información entre las instituciones e incluso en la misma SEDEM no llega al destinatario, y cuando llega la información no es clara y precisa; ello tiene como consecuencia que el personal piense que todo lo relacionado con las políticas públicas de género es improvisado de último momento y por lo tanto pasa a ser una actividad de menor relevancia.

El segundo aspecto es que la perspectiva de género se vea reflejada en programas, proyectos y presupuestos más acertados y eficientes en eliminar las brechas de género, además de poder ir midiendo el grado de aceptación dentro de los diferentes niveles de gobierno.

Con respecto a la legitimidad fuera del gobierno es que las políticas públicas con perspectiva de género deben reflejar las necesidades sentidas de la población además de ser creíbles y creídas por la misma población.

2. Apropiación social del conocimiento y uso de tecnologías

Para poder llevar a cabo un adecuado proceso de apropiación del SIGECH, considerando que su diseño y operación está basado en el uso de la tecnología tanto de los usuarios como de los proveedores de información, es importante hacer las siguientes consideraciones: La apropiación social del conocimiento, entendiendo como un proceso de comprensión e intervención de las relaciones entre tecnociencia y sociedad, debe ser construido a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales que generan conocimiento. Este proceso debe tener las siguientes características: 1. Es intencionado. 2. En la red socio-técnica que lo constituye intervienen grupos sociales expertos en ciencia y tecnología, los distintos sectores que intervienen en la constitución de estos procesos generan mediaciones. 3. Es un proceso donde las y los tomadores de decisión y la sociedad se empodera a partir del conocimiento. 4. Apropiación no es enajenación, implica aún en las relaciones más asimétricas como se evidencio en los talleres donde hay quienes por diversos motivos no tienen acceso a la tecnología y al internet. Se requiere de una traducción y ensamblaje permanente dentro de los marcos de referencia de los grupos e individuos participantes.

Esta comprensión, amplía las dinámicas de producción de conocimiento más allá de las sinergias entre sectores académicos, productivos y estatales; incluyendo a las comunidades y grupos de interés de la sociedad civil. Esta ampliación integra apropiación e innovación en un mismo plano, bajo el principio de construcción social del conocimiento.

La apropiación social del conocimiento es el fundamento de cualquier forma de innovación, porque el conocimiento es una construcción compleja que involucra la interacción de distintos grupos sociales. La producción de conocimiento no es una construcción ajena a la sociedad ni a los gobiernos, se desarrolla dentro del Estado, a partir de sus intereses, códigos y sistemas. Por otra parte, la innovación entendida como la efectiva incorporación social del conocimiento en la solución de problemas, o en el establecimiento de nuevas relaciones; no es más que la interacción entre grupos, artefactos, culturas sociales de expertos y no expertos.

La apropiación no es una recepción pasiva, involucra siempre un ejercicio interpretativo y el desarrollo de unas prácticas reflexivas (Chaparro, 2010).

3. Criterios básicos para la generación de datos estadísticos y presentación de resultados¹

Requisitos de la información y del servicio a usuarios

En la producción de estadísticas oficiales, que por Ley se orientan al servicio público de información, la presentación de datos y su difusión constituyen el cumplimiento de metas en proyectos estadísticos de interés social. La medida en que la presentación de datos responde a la expectativa de los usuarios, es un indicador de eficacia de los proyectos estadísticos y del servicio público de información.

Ocho son los requisitos esenciales que debe cumplir la información estadística con objeto de responder a las expectativas de los usuarios:

Relevancia. La información estadística debe ser útil en la perspectiva de las necesidades de conocimiento a las cuales responde, lo que se logra mediante un diseño conceptual basado en el análisis de necesidades de información.

Rigor conceptual. El concepto al que se refiere el dato debe estar definido con claridad y precisión de manera que se evite el riesgo de duda o interpretaciones ambiguas. Es en el diseño conceptual de un proyecto de generación de estadística básica, donde a partir del tema (o temas) de estudio identificado (s) se determinan: las categorías que conforman la estructura conceptual del mismo; las variables en que se descomponen cada una de aquéllas; y la clasificación precisa de cada variable mediante la identificación de las clases de manera exhaustiva y excluyente.

¹ Con base en INEGI, 2006. *La presentación de resultados.*

Confiabilidad. Dadas las necesidades de precisión en el conocimiento sobre determinado aspecto de la realidad, los datos deben ser suficientemente confiables, lo cual se logra mediante la eficacia en la ejecución de cada una de las etapas del proceso mediante el cual se generan. La confiabilidad admite márgenes de error variables conforme a dichas exigencias de precisión.

Oportunidad. En virtud de la dinámica de cambio de la realidad, es necesario minimizar el tiempo entre la captación de los datos y el momento en que el usuario dispone de la estadística resultante, de manera que la información no se haya desactualizado, lo cual se logra mediante la eficacia en el procesamiento de la información y su divulgación.

Accesibilidad. Los datos adquieren su utilidad cuando se hace uso de ellos, por lo cual deben ser accesibles a todo tipo de usuario, lo que se logra mediante un servicio amplio, diversificado en formas y medios y de gran agilidad en la respuesta a los requerimientos de información.

Comparabilidad. Por la necesidad de que las estadísticas obtenidas de un proyecto determinado se utilicen en combinación con las generadas por otros proyectos, es necesario que los conceptos comunes respondan a los mismos criterios de definición y clasificación, lo cual exige la utilización de conceptos homologados.

Suficiencia. La información debe facilitar el conocimiento detallado de la realidad en sus distintas dimensiones de comportamiento: el temporal, el espacial, y el de la interrelación entre fenómenos distintos, sin embargo, dadas las restricciones para generar todos los datos requeridos, es necesario considerar un esquema de prioridades sobre la información a generarse.

Facilidad. Las formas de presentación de la información deben propiciar la sencillez en la consulta, lo cual requiere uso adecuado tanto de elementos gráficos como de aclaraciones y notas de carácter conceptual, técnico y metodológico.

El cumplimiento de los requisitos de la información y del servicio a usuarios depende de la eficiencia con que se realiza cada una de las fases y actividades del proyecto estadístico, bajo las restricciones propias del mismo respecto a la cobertura conceptual, cobertura geográfica, diseño estadístico, etc. Dadas esas restricciones y las de carácter presupuestal, así como el potencial analítico de la información captada, la congruencia

de la oferta con la demanda de información se logra mediante un programa de presentación de resultados compatible con las necesidades de los usuarios, considerando su heterogeneidad y distinta disposición para adquirir productos comercializados o consultar archivos de documentos en servicio gratuito.

Análisis de la demanda

Para concretar una fase de presentación de resultados donde se equilibre oferta y demanda, en proyectos específicos de generación de estadísticas, existen dos requisitos por cumplir: identificar a los usuarios y, con base en ello, sus necesidades de información. A través de la dualidad asentada es como se puede conocer la demanda de información, para lo cual es necesario abordarla en sus vertientes: demanda real de lo ya producido y necesidades para las cuales no hay disponibilidad de información; de estas acciones derivan los datos puntuales para desarrollar el análisis que permita la toma de decisiones con respecto a la adecuación de la oferta a la demanda.

Siendo así, el primer requisito, consistente en identificar a los usuarios, debe materializarse en el establecimiento de una tipología que facilite la consulta, pues es la única forma posible de garantizar resultados que se puedan aprovechar, desde el punto de vista operativo, pero fundamentalmente desde la perspectiva de la captación de la diversidad de necesidades que satisfagan al universo total de usuarios.

En la identificación de usuarios es importante distinguir los siguientes grupos:

- Gobierno Federal, sus dependencias y organismos.
- Gobiernos estatales y municipales.
- Legislaturas federal y locales y órganos del Poder Judicial.
- Usuarios del sector privado empresarial.
- Usuarios especializados de los centros de investigación.
- Usuarios de instituciones educativas (estudiantes y maestros).
- Otros grupos (asociaciones, partidos políticos, organismos internacionales, colegios profesionales,

- sindicatos, autoridades religiosas, etc.).
- Público en general.
- Medios masivos de comunicación.

El segundo requisito, enfocado en la adecuación de la oferta a la demanda, es conocer las necesidades de información de los usuarios; con respecto de un proyecto en particular es una base sólida tener precisión sobre sus requerimientos, en cuanto a:

- Temática y conceptos de interés.
- Indicadores y cruces específicos de variables.
- Desagregación geográfica.
- Amplitud de series temporales.
- Frecuencia de uso (consultas en bibliotecas e Internet).
- Preferencias en el acceso a la información (compra de productos, consulta en biblioteca, uso de servicio en línea).
- Preferencias en medios de presentación.
- Análisis de requerimientos especiales.
- Análisis de investigaciones.

Con respecto al acopio y análisis de referencia documentales, se deben considerar la revisión de investigaciones sobre temáticas específicas y recomendaciones internacionales; en ambos casos se podrán detectar: necesidades nuevas en temas relevantes o la apertura completa de áreas emergentes.

El cumplimiento del análisis de la demanda permitirá que se promueva la adecuación de la oferta, con lo cual se establecen las bases para determinar la presentación de resultados bajo un programa de productos que garantice un servicio más adecuado y eficiente.

No obstante lo anterior, las restricciones presupuestales tanto del productor de la información, como del usuario en su calidad de comprador, obligan a considerar criterios de racionalidad y optimización de los recursos disponibles. En la perspectiva de un proyecto específico, existe además el imperativo de tener en cuenta el servicio amplio de información, alimentado por diversidad de fuentes primarias y secundarias, en el cual deben evitarse duplicidades inconvenientes. De esta manera, la presentación de resultados se ajustará a criterios de racionalidad y en congruencia con la demanda de información.

Como insumo de los talleres se logró identificar a los usuarios del SIGECH así como sus necesidades de información ver *Datos estadísticos a los que no tiene acceso y que le pueden ser útiles en su trabajo, según eje temático y fuente sugerida y Utilidad de los datos estadísticos según nivel de desagregación.*

4. Bibliografía

América Latina Genera 2010. “Superando los obstáculos para la transversalidad en América Latina y el Caribe”
<http://www.americalatinagenero.org/es/index>. Consulta 08/12/10.

Chaparro. F., “Apropiación social del conocimiento, aprendizaje y capital social”
<http://www.udlap.mx/rsu/pdf/3/apropiacion-social-del-conocimiento>. Consultado 06/12/2010.

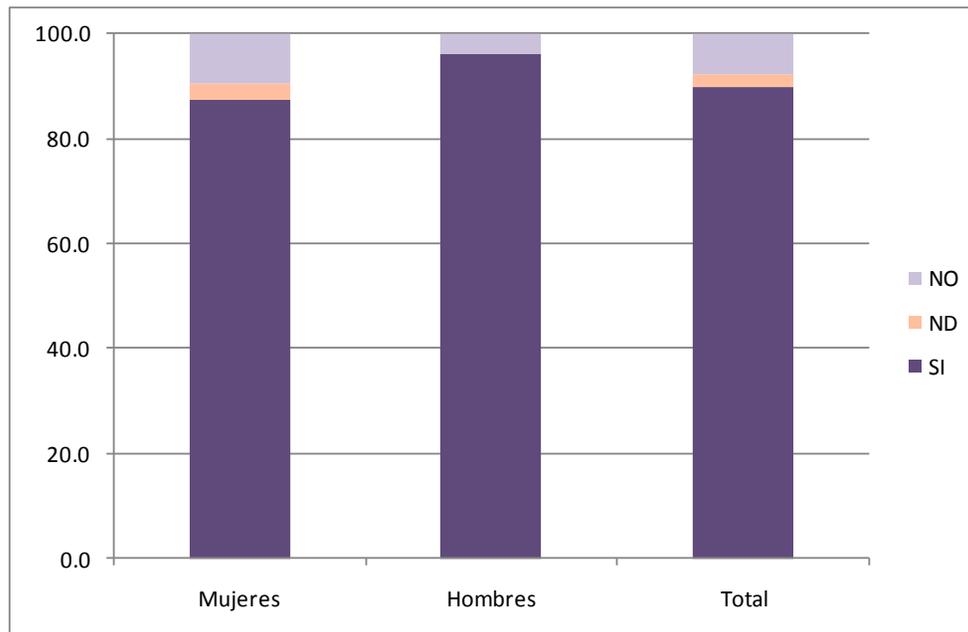
INEGI. 2006. La presentación de resultados. Serie Lineamientos para la generación de estadística. México.

Maceira O. L. et al. 2007. “Género Cultura y Sociedad”, Serie de investigaciones del PIEM, N°5. Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género: una guía. El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Primera edición.

5. Información sistematizada de los talleres “Indicadores de género en las políticas públicas”.

Los indicadores de género son útiles para su trabajo						
	Sexo			Porcentaje		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
ND	2		2	3.1	0	2.2
NO	6	1	7	9.4	4	7.9
SI	56	24	80	87.5	96	89.9
Total	64	25	89	100.0	100	100.0

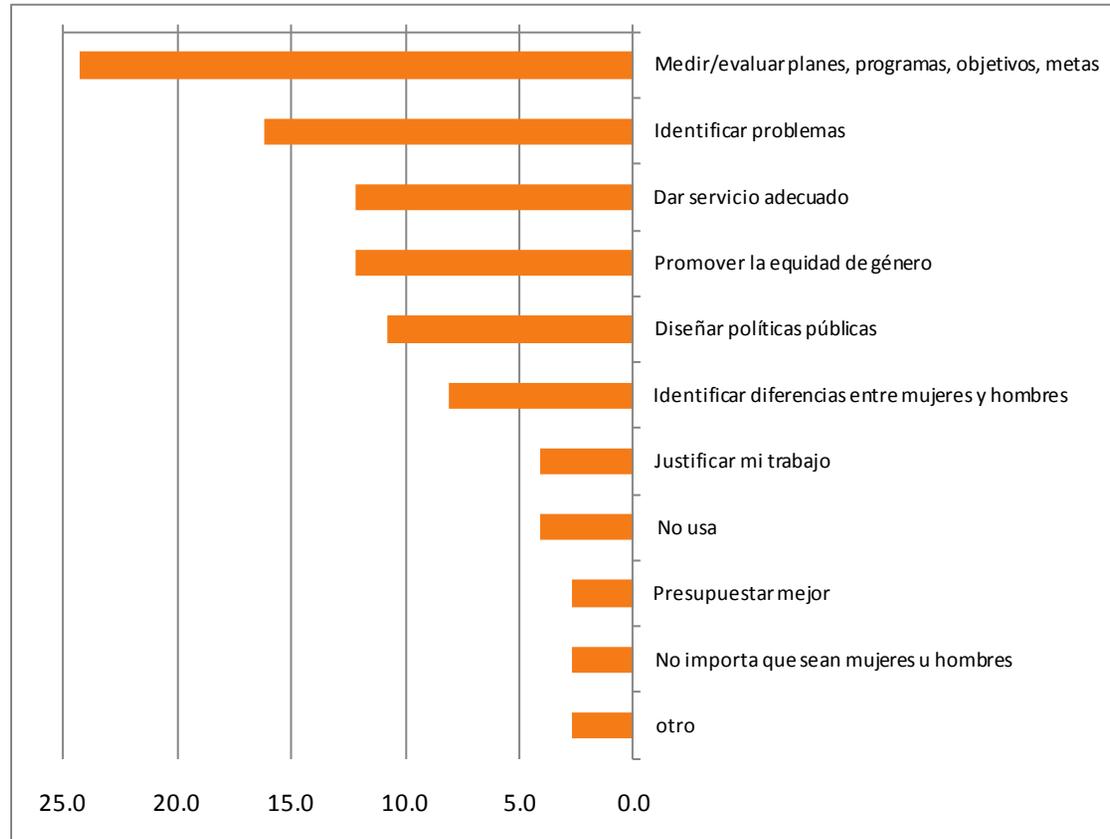
Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.



Para qué le son útiles los indicadores de género, según concepto			
Clave	Concepto	Número de menciones	Porcentaje
J	Medir/evaluar planes, programas, objetivos, metas	18	24.3
F	Identificar problemas	12	16.2
D	Dar servicio adecuado	9	12.2
E	Promover la equidad de género	9	12.2
A	Diseñar políticas públicas	8	10.8
I	Identificar diferencias entre mujeres y hombres	6	8.1
B	Justificar mi trabajo	3	4.1
K	No usa	3	4.1
C	Presupuestar mejor	2	2.7
G	No importa que sean mujeres u hombres	2	2.7
H	otro	2	2.7
		74	100.0

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.

Recomendaciones para la apropiación del SIGECH



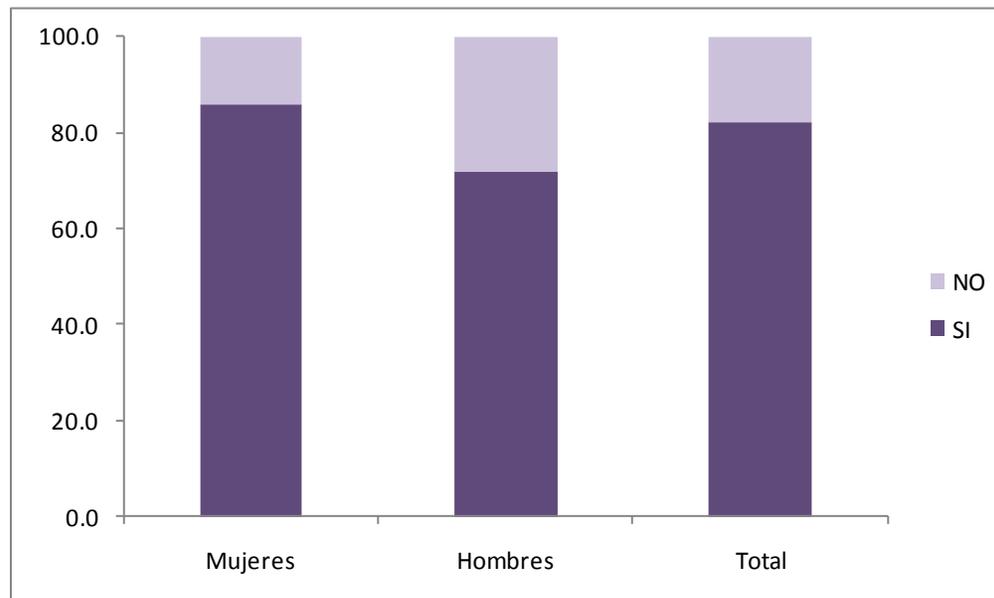
Preguntas contestadas por los funcionarios

	¿Existe la normatividad en materia de equidad de género a nivel federal y a nivel estatal?		¿En su institución se toman en cuenta los acuerdos firmados y ratificados por el Estado Mexicano en materia de		¿Usted como funcionaria/o público aplica el marco legal en materia de equidad de género en su trabajo?		¿Usted como funcionaria/o público está obligada/o a generar información estadística desagregada por	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
SI	59	84.3	48	68.6	59	84.3	53	75.7
NO	7	10.0	13	18.6	11	15.7	14	20.0
NO SÉ	4	5.7	9	12.9	0	0.0	3	4.3
	70	100.0	70	100.0	70	100.0	70	100.0

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.

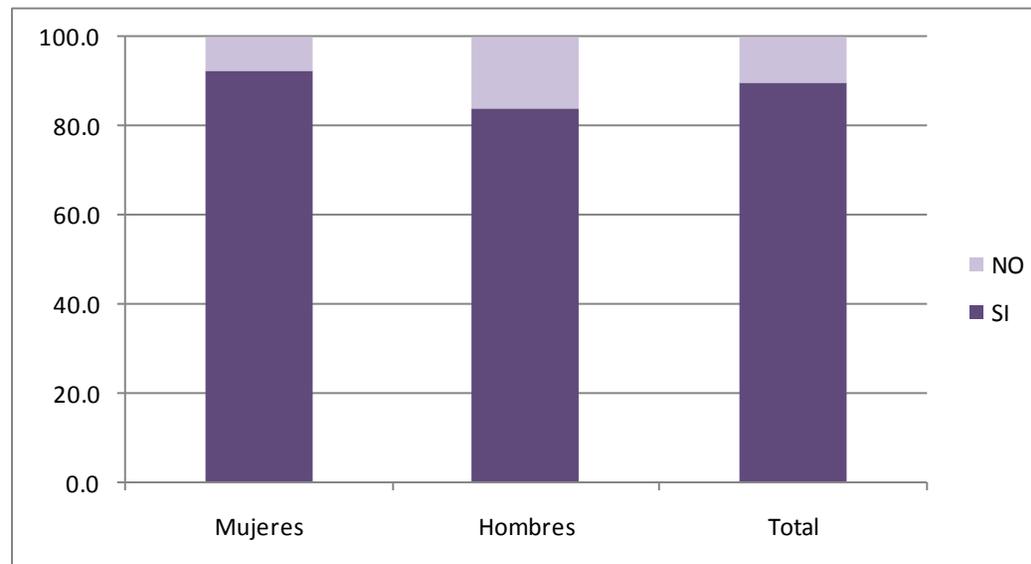
Dentro de sus funciones maneja datos desagregados por sexo						
	Sexo			Porcentaje		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
NO	9	7	16	14.1	28	18.0
SI	55	18	73	85.9	72	82.0
Total	64	25	89	100.0	100	100.0

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.



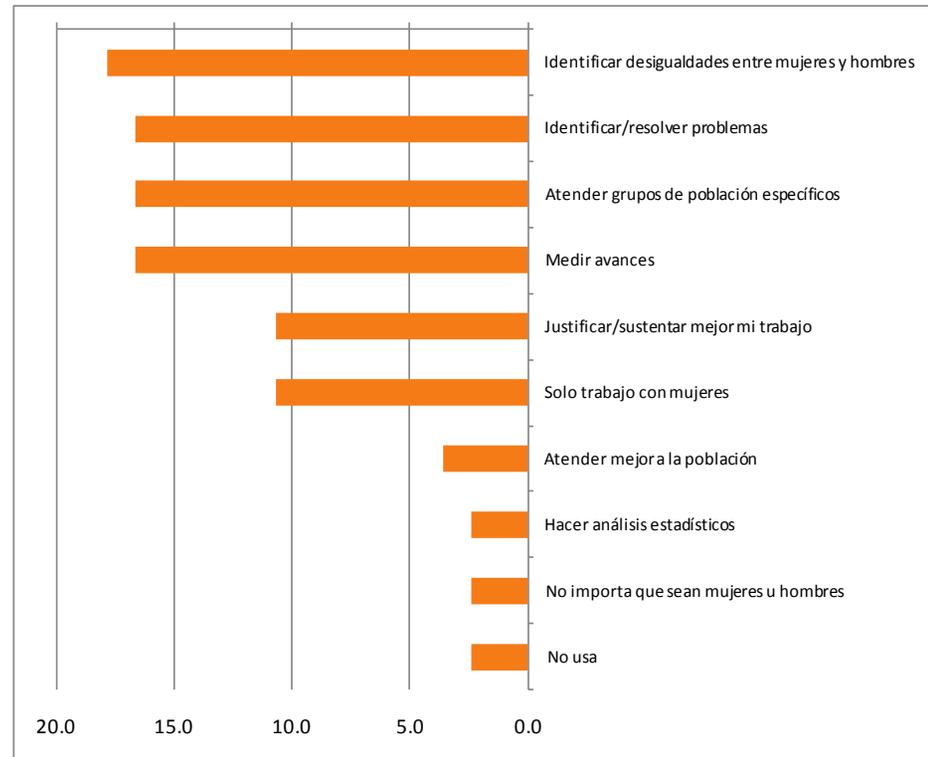
Los datos desagregados por sexo son útiles para su trabajo						
	Sexo			Porcentaje		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
NO	5	4	9	7.8	16	10.1
SI	59	21	80	92.2	84	89.9
Total	64	25	89	100.0	100	100.0

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.



Para qué le son útiles los datos desagregados por sexo, según concepto			
Clave	Concepto	Número de menciones	Porcentaje
A	Identificar desigualdades entre mujeres y hombres	15	17.9
C	Identificar/resolver problemas	14	16.7
E	Atender grupos de población específicos	14	16.7
J	Medir avances	14	16.7
F	Justificar/sustentar mejor mi trabajo	9	10.7
I	Solo trabajo con mujeres	9	10.7
B	Atender mejor a la población	3	3.6
D	Hacer análisis estadísticos	2	2.4
G	No importa que sean mujeres u hombres	2	2.4
K	No usa	2	2.4
		84	100.0

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.



Datos estadísticos a los que no tiene acceso y que le pueden ser útiles en su trabajo, según eje temático y fuente sugerida		
		1/2
Eje temático	Dato al que dice no tener acceso	Fuente sugerida
Trabajo	Población según ocupación -productores de café, docentes-	INEGI
	Población según actividad económica	INEGI
	Población económicamente activa	INEGI
	Empleados por empresa	INEGI/CAMARAS
	Empleados en la administración pública	GOBIERNO DEL ESTADO
	Empleados según número de hijos	GOBIERNO DEL ESTADO
	Empleados según grado de estudios	GOBIERNO DEL ESTADO
Situación demográfica	Población por región económica	INEGI (pob por municipio)
	Población por grupo de edad	INEGI
	Población por sexo	INEGI
	Población con discapacidad	INEGI
	Población según pertenencia étnica/no étnica	INEGI
	Madres solteras	INEGI
	Población por grupo religioso	INEGI
	Población migrante según estado civil	
Violencia	Violencia intrafamiliar	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Acoso laboral	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Denuncias ante ministerio público y otras instancias	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Reincidencia	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Hombres atendidos por violencia	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Por tipo de delito	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
Infraestructura	Población según tipo de vivienda	INEGI
	Tenencia de la tierra	INEGI

Datos estadísticos a los que no tiene acceso y que le pueden ser útiles en su trabajo, según eje temático y fuente sugerida 2/2		
Beneficiarios	Beneficiarios de proyectos productivos	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios de programas sociales	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por número de hijos	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios según estado civil	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios según experiencia laboral (indicador cualitativo)	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por nivel de capacitación	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por nivel de escolaridad	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por localidad	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por sexo	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Deudores	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios de becas	
	Becarios según eficiencia terminal	
Participación política y social	Organizaciones sociales según sexo del líder	IEECH
	Participación política	IEECH
	Número y tipo de asociaciones u organizaciones	
Salud	Población con cáncer de mama	SALUD
	Mortalidad	SALUD
	Población con ETS/VIH	SALUD
	Adicciones	SALUD
Educación	Maestros según calificación asignada por la SECH	SECH/SEP/INEGI/IEA
	Calidad de la alfabetización (Indicador cualitativo)	
	Eficiencia terminal en universidades	ANUIES
	Docentes según nivel de ingreso	INEGI
	Manejo de nuevas tecnologías	INEGI
Presupuestos	Presupuestos de género	PRESUPUESTO DE EGRESOS
	Ingresos/egresos	PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.

Utilidad de los datos estadísticos según nivel de desagregación						
	nivel de desagregación					
	por sexo	por municipio	por grupo de edad	por grupo étnico	por región	sin desagregar
Número	164	230	243	294	299	521
Porcentaje	9.4	13.1	13.9	16.8	17.1	29.8

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas publicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.

NOTA: El nivel de desagregación mas importante es el de menor valor

Niveles de desagregación mencionados por los participantes
RELIGIÓN
PADRÓN
FAMILIA
NACIONALIDAD
NIVEL DE INSTRUCCIÓN
PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECTOR PUBLICO O PRIVADO
RURAL/URBANO
INVERSIÓN POR PROYECTO
NIVEL ECONÓMICO
POR DELITO

